Concejo

Jueues veynte y tres dias del mes de enero del dicho año. Este dia fueron ayuntados en
Concejo en la Camara de la casa. Primeramente el honrrado Juan Martinez alias Sarmiento
Alcalde mayor, Juan de Arboleda, Pedro Fernandez Cabeça de Vaca, Diego Fernandez alias
Quijada, Juan Lopez de Soto, Juan de Ayala, Juan de Ortega Zabillos, Francisco Fernandez
Juan Martinez Cabeça de Vaca, Antonio Gonçalez Dorneros, Juan Lopez Soto, Diego Fernandez
Concejo, Ruy Gonçalez de Peñalver, Juan Fernandez, Juan de Zayas, Juan de Vallejo, Juan de Vallejo
Pedro de Cantoblanco, Antonio Gonçalez de Peñalver, Juan Fernandez, Juan de Zayas, Juan de Vallejo, Juan de Vallejo
Alfonso de Castrillo, Diego Fernandez, Juan Martinez, Alcalde dicho dia, Abbad

Este dicho dia ante los dichos Regidores Concejo e Vecinos de suso dichos dia en el
mercado Juan Martinez Abbad por una parte, Alfonso Fernandez Pablo ally en
dichas partes presentes y en presencia de mi escribano entre el dicho Abbad y Pablo
de Yllana dicho en este Abbad para pagar la renta del Abbad de Santa Maria
nedas nuevas de Enrique de Ley de Ley nueva diez dineros la Ley, y que
Ayuntamiento de dicho Abbad y Juan Martinez Pablo dicho
fuesse al dicho alias Yllana. Sobre ello fueron presentes y fueron presentes
vista y vista el dicho Juan Martinez Abbad y Pablo dicho
tener por fuero y por derecho y por ynstrumento y ordenanza real de esta Abbadia
tiene por otra cosa castigo y dotrina en contrario alias dicho
Yllana presente de la dicha ynstrumento de Alfonso
Pablo notario dicho de la dicha Abbadia Alfonso Martinez dicho
fuster y Juan de Pinedo dicho dicho Abbad y presentes estando presentes
el mobdo dicho sobre la dicha dicho Abbad y presentes estando presentes
mete tuvo presentes dichos Concejo y dicho
Pablo y dadera mente como fieles y vianos dicha Abbad dicho y
presentes les dicho y lo dicho y dicho les dyndo dicho
en este mundo dichos y en otro alas dyndo, lo cumplio dicho
dicho y mal y cada uno dichos y dichos lanzando
per juro en Juan y vino los juntos y cada uno dichos y juro y dicho dicho
sobre y la dicha dicho del dicho juramento dicho y juro y dicho dicho
fuesse presentes testigos dichos y bebiendo y ofrenda y dicho sobre notarios
dichos de suso.

Luego el dicho alias presentes dichos Alfonso presento Alfonso
Martinez dicho fuster y Juan de Pinedo y presentado fueron las Pablo
dicho Juan Martinez y dicho y la de Yllana dicha dicho y
dicho Pablo dicho y dicho Alfonso y Martinez y dicho fuster y Juan
de Pinedo y estando y dicho dicho dicho y fueron al dicho